



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DPTO SOCIAL

REF.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO.-

TREHUACO, 02 MAY 2013

DECRETO ALCALDICO N° 0607

VISTOS:

- 1.- El Contrato de prestación de servicios de fecha 21.11.2012 entre la I. Municipalidad de Trehuaco y la Sra. Noelia Llanos Parra.-
- 2.- El Convenio "Aplicación de Ficha de Protección Social" entre la Ilustre Municipalidad de Trehuaco y la Secretaría Regional ministerial de Desarrollo social de Fecha 11.06.2012 y
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 1775 de fecha 20.12.2012 que aprueba el Contrato
- 4.- La resolución exenta N°757 de fecha 22.03.2013, que aprueba prorroga de Convenio para la aplicación de la FPS entre la Seremi de Desarrollo Social Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Trehuaco
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores, y

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Anexo de contrato de Prestación de Servicios de fecha 02.05.2013, entre la I. Municipalidad de Trehuaco, Rut N° 69.250.600 – 6, y La Sra. Noelia Llanos Parra RUN N° **17636865-9**, por el cual este último se compromete a cumplir funciones de Encuestadora , para la aplicación de encuestas Ficha de Protección Social.-.
- 2.- **CANCELESE:** La suma de \$ 2.000 (dos mil pesos) por encuesta aplicada, incluido retención legal del 10% por cada encuesta realizada y visada por el Encargado comunal de la Ficha Social.-
- 3.- El presente anexo regirá desde el 02.05.2013 y durara hasta el día 31.05.2013, al menos que una de las partes anuncie dar término anticipado.
- 4.- Impútese el Gasto que demande el presente anexo al Item 1.2.99 Otros Recursos humanos del Presupuesto Ficha de Protección Social .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN GODOY BUSTOS
CALDE (S)

ANEXO

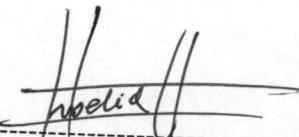
Trehuaco , 02.05.2013

La Srta. Noelia Monserrat Llanos Parra, CI Nº 17636865-9, domiciliada en sector Sta Isabel S/Nº de la Comuna de Trehuaco, se encuentra prestando servicios para la I. Municipalidad de Trehuaco como Encuestadora para aplicación de Encuestas Ficha de Protección social en el marco del Convenio "Aplicación de Ficha de Protección Social", en jornada estipulada en contrato adjunto.-

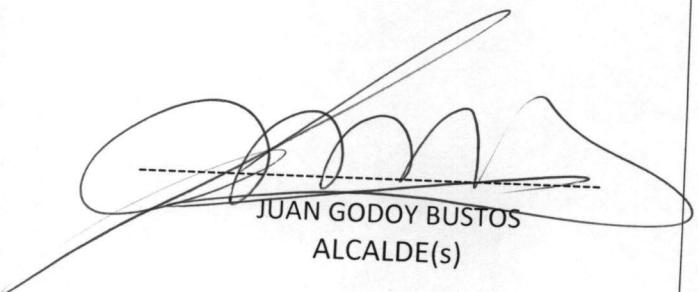
En atención a Prorroga solicitada por la Ilustre Municipalidad de Trehuaco ante la Seremi de Desarrollo Social , acusa Avance del Convenio en cuestión , es que la referida , deberá continuar con esta prestación durante el mes de Mayo del año en curso, donde la Srta. Noelia, seguirá cumpliendo funciones indicadas en punto 2 del Contrato adjunto, con excepción de modificación en clausula 5^a de su Contrato, Prorroga (31.05.2013).-

Así también, se deja constancia; Que el presente anexo, amplia la vigencia, en virtud de esta modificación, pues expiraba en fecha 31.03.2013.-

Se firma el presente anexo en cuatro ejemplares, quedando uno en poder de Secretaría Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Dpto. Social y referida.-



NOELIA LLANOS PARRA
ENCUESTADORA



JUAN GODOY BUSTOS
ALCALDE(s)

MBS/mbs
Archivo:

- Secretaría Municipal
- La indicada
- Dpto Social
- Interesada